

XI CONVENIO DE PRIVADA PREACUERDO



FSIE junto con el resto de organizaciones sindicales y patronales han alcanzado un preacuerdo con mejoras en numerosos temas. Entre ellas podemos destacar:

ÁMBITOS DEL CONVENIO

Ámbito temporal.

- El Convenio estará vigente hasta el **31 de diciembre de 2023**.
- Los efectos económicos serán retroactivos desde el **1 de septiembre de 2021**.



RETRIBUCIONES

Incrementos salariales.

Para todos los trabajadores y para todos los conceptos, niveles y categorías:



- **Subida año 2021: 1,5%** desde el 1 de septiembre de 2021.
- **Subida año 2022: 2,0%** desde el 1 de enero de 2022.
- **Subida año 2023: 2,0%** desde el 1 de enero de 2023.

PERMISOS RETRIBUIDOS

• Matrimonio:

- Se equiparan las parejas de hecho con el matrimonio a efectos de permiso de matrimonio.
- Se podrán disfrutar por anticipado de **3 días**.



• Hospitalización:

- Se podrá disfrutar de forma continua durante la hospitalización. No tiene que coincidir el inicio de su disfrute con el de la hospitalización.
- En los permisos por **enfermedad grave, accidente grave, hospitalización o fallecimiento**, del cónyuge, **intervenciones quirúrgicas sin hospitalización** que precisen reposo domiciliario. El disfrute de los permisos será:



- Si el inicio del permiso coincide con un día festivo, su disfrute comenzará a contar el primer día laborable.
- Si el hecho causante que origina el derecho al permiso se produce cuando el trabajador hubiera completado el 75% de la jornada, y solicita el permiso el mismo día, este contará desde el día siguiente.
- Si iniciado el permiso se incluye algún día del fin de semana considerado no laborable para el trabajador, no se tendrá en cuenta en el cómputo.
- **Nuevo permiso de 15 horas anuales:**
 - Para **la asistencia a consultas médicas** del propio del trabajador, de los hijos menores de edad, del cónyuge, de padres y familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad que no puedan valerse por sí mismos y para **la asistencia a tutorías de hijos**.

FSIE valora de forma positiva este preacuerdo por cuanto supone importantes avances y mejoras para los trabajadores del sector.

Escanea el código para más información

